

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Expresar beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la realización del 3er Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Salud Pública, a realizarse del 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2026 en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Claudia Palladino, Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente Proyecto tiene por objeto expresar beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la realización del 3er Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Salud Pública, a realizarse del 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2026 en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

El acceso universal a la salud, la equidad socio-sanitaria y la sostenibilidad de los sistemas de atención constituyen condiciones indispensables e insustituibles para el desarrollo humano, la cohesión social y el progreso económico de la Nación. En un contexto global y regional complejo, atravesado por transformaciones epidemiológicas, demográficas y tecnológicas, la construcción de espacios de debate riguroso e interdisciplinario se vuelve una tarea prioritaria para el Estado y la sociedad civil.

En esta línea, la Asociación Argentina de Salud Pública (AASAP) se ha consolidado como una institución de referencia técnico-científica e interdisciplinaria en el país. Como organización civil sin fines de lucro, la AASAP reúne a profesionales, investigadoras/es, trabajadoras/es de la salud, referentes académicos y gestores públicos con el propósito central de aportar al diseño, ejecución y evaluación de políticas sanitarias de alcance federal. Su labor se orienta desde una perspectiva de derechos humanos, equidad, perspectiva de género y fortalecimiento integrador de las redes públicas y privadas de cuidado.¹

La trayectoria de la AASAP en la organización de sus congresos internacionales refleja un compromiso constante con la generación de evidencia y el debate estratégico:

- 1° Congreso Internacional (2023): Celebrado bajo el lema "*Una Salud: para una Argentina con equidad*",² este hito inaugural reunió a más de 1.200 participantes, académicos, funcionarios y representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Constituyó un espacio crucial de encuentro intersectorial tras los desafíos planteados por la pandemia, sentando las bases para discutir la

¹ Pagina web Asociación Argentina de Salud Pública

<https://www.aasap.org.ar/#:~:text=La%20Asociaci%C3%B3n%20Argentina%20de%20Salud%20P%C3%BAblica%20invita,e%20internacionales%2C%20a%20trav%C3%A9s%20de%20los%20dif>erentes

² Una salud: para una Argentina con equidad

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/una-salud-para-una-argentina-con-equidad-0>

integración del sistema sanitario y la defensa presupuestaria e institucional del sector.³

- 2° Congreso Internacional (2025): Llevado a cabo bajo la premisa "*Gestando políticas públicas que garanticen la salud como derecho*", profundizó el análisis sobre líneas estratégicas como la calidad y seguridad del paciente, la salud mental comunitaria, la economía de la salud, la transición digital, los determinantes ambientales y la formación del talento humano.⁴

El 3° Congreso Internacional de la AASAP, a realizarse los días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2026 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, representa la continuidad y maduración de este proceso de acumulación científica e institucional.

La elección de la ciudad de Rosario como sede reafirma un claro sentido de federalismo y descentralización territorial, trasladando el eje de la discusión sanitaria nacional hacia el interior del país.

Este encuentro técnico y académico ofrecerá un espacio privilegiado para:

1. Difundir investigaciones originales y relatos de experiencias territoriales que nutran las intervenciones en los tres niveles de atención.
2. Articular esfuerzos entre organismos gubernamentales, universidades, sociedades científicas y organizaciones comunitarias nacionales e internacionales.
3. Asimismo, los trabajos e investigaciones presentados durante las jornadas serán formalmente sistematizados y publicados en un libro con registro ISBN, garantizando la preservación y divulgación del conocimiento colectivo alcanzado.⁵

³ Primer Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Salud
<https://www.aasap.org.ar/index.php/blog/84-utimas-noticias/101-primer-congreso-internacional-de-la-asociacion-argentina-de-salud-publica#:~:text=La%20AASAP%20trabaja%20por%20el%20bien%20com%C3%BAAn%2C,las%20crean%20y%20regulan.%20Anterior%20%C2%B7%20Siguiete.>

⁴ Bases y condiciones de participación
https://www.aasap.org.ar/images/congreso25/BASES_PARA_PRESENTAR_RESUMENES.pdf#:~:text=Page%201.%20II%20CONGRESO%20INTERNACIONAL%20DE%20LA,hasta%20el%2020%20de%20agosto%20de%202025.

⁵ 3° Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Salud
Pública <https://saludyenfermeria.org/eventos/congreso-internacional-de-la-sociedad-argentina-de-salud-publica/#:~:text=Presentaci%C3%B3n.%203%C2%B0%20Congreso%20Internacional%20de%20la%20Asociaci%C3%B3n,abrir%C3%A1n%20en%20agosto%20de%202026%20en%20www.aasap.org.ar.>

La trascendencia de este Congreso radica en su capacidad transformadora: se posiciona como una usina de pensamiento crítico y un ámbito de concertación donde se discuten, con rigor y neutralidad científica, la eficiencia de los modelos de financiamiento, la sostenibilidad de las prestaciones y el futuro del talento humano en salud. Su verdadero valor no es solo la discusión teórica, sino su aptitud para traducirse en políticas sanitarias efectivas con impacto directo en la vida de los ciudadanos.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Claudia Palladino, Diputada Nacional, Catamarca